



## GUÍA TEMPORADA 2012

### CONDICIONES ECONOMICAS:

#### **Triatletas de nueva incorporación:**

- Los Triatletas que se incorporan este año al CT Coruña deberán abonar un importe de **Licencia + 30€** para ingresar en el club. Por ejemplo para un triatleta de categoría absoluta serán 95€ (65+30).
- Este importe incluye el pago de la Licencia Federativa a la Federación Gallega de Triatlón que para la temporada 2012 es de:

Menores	25 €
Cadete	35 €
Junior	55 €
Sub-23	65 €
Absoluto	65 €
Veterano	65 €

- Los Triatletas de nueva incorporación deberán adquirir el tritraje del CT Coruña. El CT Coruña negociará la adquisición de los tritajes para intentar conseguir descuento sobre su precio habitual.

#### **Triatletas de años anteriores que no cumplieron el baremo en 2011:**

- Los Triatletas del CT Coruña que no cumplieron el baremo establecido para la temporada 2011 deberán abonar el importe de la Licencia Federativa que les corresponda según su categoría.

#### **Triatletas de años anteriores que si cumplieron el baremo en 2011:**

- Tal y como fue establecido, el CT Coruña asumirá el importe de la licencia federativa de aquellos triatletas que cumplieron el baremo establecido para la temporada 2011 y manifiesten su deseo de continuar en el club.



Relación de Triatletas que cumplieron el baremo en 2011:

12.Roberto Pico Pouso
11.Jaime Tizón Dávila
10.Jaime Carrodeguas Martinez
09.Julio J. Souto Diz
09.Andres Aldrey Varela
08.Cesar Montes Sanchez
07.David Senra Eiroa
07.Juan Manuel Pazos Vazquez
03.Juan Bautista Gomez-P
02.Diego Cruz Pena
02.Celso Lopez Vazuez
01.Diego Becerra Gonzalez
07.Andrés Domínguez Silva

### **BAREMO 2012:**

El CT Coruña asumirá el importe de la Licencia Federativa para la temporada 2013, siempre y cuando haya fondos disponibles, de todos los triatletas que cumplan al menos uno de los siguientes puntos del baremo:

#### BAREMO:

1. Participar en al menos seis pruebas del Circuito Gallego y/o en pruebas organizadas por la Federación Española de Triatlón (FETRI).
2. Competir en 7 pruebas de Du/Tri/Acu, independientemente de su naturaleza y lugar de celebración.
3. Quedar entre los 20 primeros de la clasificación absoluta del Campeonato Gallego de Duatlón y/o Triatlón.
4. Finalizar un Ironman o tres triatlones “B” o de distancias similares.

Para cumplir el baremo es imprescindible inscribirse en las pruebas como Triatleta del CT Coruña y competir con la equipación oficial del club.



### **LICENCIA FEDERATIVA:**

La documentación a presentar para la Licencia Federativa de la temporada 2012 es:

- Impreso de Licencia Federativa debidamente cumplimentado y firmado (anexo a este documento).
- Fotocopia del DNI (anverso y reverso).
- 2 Fotografías recientes.
- Justificante de pago (si procede).

Los documentos solicitados se enviarán por correo electrónico a [admin@clubtriatloncoruna.org](mailto:admin@clubtriatloncoruna.org) Debiendo enviar además el ORIGINAL del Impreso de Licencia Federativa (cumplimentado y firmado) y las fotocopias de DNI y de las dos fotografías a:

Federación Galega de Triatlón  
Rúa Castelao nº 21 ent. Nº 2  
27001 Lugo

Tened en cuenta que la cobertura del seguro de la federación afecta sólo a Triatletas con licencia en vigor, la Federación Gallega acepta las solicitudes de licencia a partir del 1 de enero de 2012, por lo que a todos nos interesa tramitarla lo antes posible.

### **REALIZACIÓN DE PAGOS:**

- Los pagos de las licencias y las nuevas incorporaciones se realizarán mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta del Club Triatlón Coruña:

**La Caixa: 2100-6026-91-0200037010**

Haciendo constar en concepto el nombre y apellidos del triatleta que realiza el pago.



### PAGO DE CARRERAS:

- a) El club tiene un presupuesto para pagar carreras de 1.600 euros.
- b) La persona encargada de las inscripciones a carreras será Jaime, él abrirá un hilo para cada carrera del circuito gallego para que la gente se inscriba. El plazo de inscripción se cerrará un día antes del plazo límite fijado por Fegatri. Ese día Jaime enviará el importe de las inscripciones al tesorero para que pague las inscripciones.
- c) Dado que hay gente que hace el circuito gallego, gente que solo hace larga distancia y gente que hace las dos cosas, los miembros del club se tendrán que definir como
  - a. “de circuito gallego”: Esta será la definición por defecto, es decir que quien no se defina se entenderá que es de circuito gallego. Quienes estén en este grupo tendrán pagadas las carreras del circuito gallego a las que se inscriban, salvo que no se presenten, en cuyo caso tendrán que reembolsar el importe de la inscripción.
  - b. “de Larga distancia”. En este caso el triatleta se inscribirá por su cuenta, y, una vez haya participado solicitará al club un importe de 60 euros por cada carrera en la que participe con un límite de 3 pruebas.
  - c. Además el club pagará las inscripciones de equipos en la Copa del Rey.
  - d. Todo esto queda supeditado a que no se rebase el presupuesto habilitado al efecto, una vez se haya rebasado el club no pagará más carreras.